

Cenit y Frontera llegan a acuerdo para resolver diferencias relacionadas con oleoductos Bicentenario y Caño Limón

👍 0 🗨️ 0 0 Comentarios

Nov 17, 2020



Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (**CENIT**) y Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (Bicentenario) anunciaron que han alcanzado con Frontera Energy Corporation (Frontera) un acuerdo para presentar conjuntamente una solicitud de conciliación vinculante que, una vez finalizada y aprobada por el Tribunal competente en Colombia, resolverá todas las controversias pendientes entre ellas, relacionadas con el Oleoducto Bicentenario (Oleoducto BIC) y el Oleoducto Caño Limón – Coveñas (Oleoducto CLC), y dará lugar a la terminación de todos los procesos de arbitraje pendientes relacionados con esas disputas.

Todas las subsidiarias de Frontera involucradas en los litigios también son parte del acuerdo, y las referencias a Frontera incluyen a dichas subsidiarias.

Las partes señalaron que la transacción elimina cualquier incertidumbre relacionada con los eventuales resultados de las disputas, protegiendo los intereses de todas ellas y los de sus grupos de interés.

Así las cosas, con la culminación de la transacción, las partes renuncian mutuamente, de manera completa y definitiva, a la totalidad de los montos actuales y futuros relacionados con los contratos de transporte que se terminan, tanto para el uso del Oleoducto CLC, como para el Oleoducto BIC, al igual que respecto de contratos relacionados con el uso de infraestructura adicional.

La transacción no implica ningún pago en efectivo entre las partes, salvo la renuncia a la participación de Frontera en una cuenta de fiducia en garantía por aproximadamente US\$28 millones constituida para respaldar una de las reclamaciones. Frontera transferirá a **CENIT** su participación del 43.03% en Bicentenario, los dividendos pendientes de Bicentenario, y entregará a Bicentenario el lleno de línea del Oleoducto BIC, además de permitirle a Bicentenario compensar, una porción de su deuda sindicada de Bicentenario contra cuentas por cobrar existentes a favor de Frontera. Las reclamaciones a las cuales renuncia Frontera incluyen la recuperación de las cartas de crédito ejecutadas por Bicentenario en el 2018 y las demás reclamaciones formuladas por Frontera contra Bicentenario.

Frontera también suscribirá nuevos contratos de transporte con **CENIT** y sus subsidiarias Bicentenario y Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. (ODL).

Las partes señalaron que la transacción está condicionada a la obtención de ciertas aprobaciones regulatorias.

Comenta...